

## COMUNICADO No. 04 – PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS

**De:** DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

**Para:** DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL SECTOR OFICIAL CON DERECHOS DE CARRERA

**Asunto:** LISTADO DE EDUCADORES PRESELECCIONADOS Y LISTADO DE RECHAZADOS POR REQUISITOS HABILITANTES- PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS 2023-2024

**Fecha:** 06 DE DICIEMBRE DE 2023

La Secretaría de Educación de Cundinamarca a través de la Dirección de Personal de Instituciones Educativas, informa a los educadores oficiales con derechos de carrera, regidos por los decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002, al servicio de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación que participaron en el PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS 2023-2024, que de conformidad con el numeral 4.1.6 de la Resolución No. 7621 del 18 de octubre de 2023 se permite **PUBLICAR LA LISTA DE EDUCADORES RECHAZADOS POR REQUISITOS HABILITANTES Y EL LISTADO DE EDUCADORES PRESELECCIONADOS PARA TRASLADO - PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS 2023-2024.**

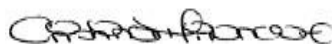
De acuerdo con lo anterior, en el presente comunicado se relaciona EL LISTADO DE EDUCADORES PRESELECCIONADOS por vacante ofertada.

De esta manera, informamos que a los educadores que cumplieron los requisitos habilitantes se les realizó valoración de los criterios establecidos en la Resolución No. 7621 del 18 de octubre de 2023, en el aplicativo *CUNDINAMARCA SIEMPRE EN CLASE* se puede consultar el detalle de la valoración.

Es preciso señalar, que de conformidad con la Resolución No. 7621 del 18 de octubre de 2023, se **podrán realizar reclamaciones** según lo establecido en el numeral 4.1.7 en el aplicativo *CUNDINAMARCA SIEMPRE EN CLASE* ingresando con su usuario y contraseña entre el 07 y 11 de diciembre de 2023.

Se recuerda que la publicación de la lista definitiva de educadores seleccionados para ser trasladados se publicará el 15 de diciembre del 2023, según el cronograma de los procesos ordinarios de traslados.

Sin otro particular.



**CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDON**  
Directora de Personal de Instituciones Educativas  
Secretaría de Educación de Cundinamarca

Proyectó: Juan David Beltrán